

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 233-05 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 233-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Carlos Eliseo Negrín Fermín, queda designado Asesor Ganadero del Poder Ejecutivo en la Región Nordeste, honorífico.

ARTICULO 2.- El Ing. José Antonio López Acosta, queda designado Asesor Comercial del Poder Ejecutivo en la Región Nordeste, honorífico.

ARTICULO 3.- El Arq. José Luis Filpo Rosario, queda designado Asesor del Presidente de la República para Obras del Estado, honorífico.

ARTICULO 4.- El señor Starlin Javier, queda designado Asesor del Presidente de la República para las áreas de Medio Ambiente y Forestal, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ